

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

SANTIAGO DEL ESTERO

DOMICILIO LEGAL:

LA PLATA 238 - SANTIAGO DEL ESTERO

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ORGANIZACION POLITICA DEL DISTRITO
ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL
ESTERO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 28/08/2014

CÓDIGO

38

CUIT N°:

30699787139

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

14

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

4a36ec9453

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	12.633,08	483,25
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:6)	1.452,50	1.452,50
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		14.085,58	1.935,75
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		14.085,58	1.935,75
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:7)	3.000,00	3.615,96
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		<u>3.000,00</u>	<u>3.615,96</u>
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>3.000,00</u></u>	<u><u>3.615,96</u></u>
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		11.085,58	-1.680,21
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>11.085,58</u>	<u>-1.680,21</u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		<u><u>14.085,58</u></u>	<u><u>1.935,75</u></u>

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.355,34	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	589,66	3.500,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	244.594,34	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		264.539,34	3.500,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	3.863,16
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	244.094,34	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	3.000,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		247.094,34	3.863,16
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-1.932,23	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		15.512,77	-363,16
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		15.512,77	-363,16

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS
TRABAJADORES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-1.680,21			-1.680,21	-1.317,05
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-2.746,98			-2.746,98	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	15.512,77			15.512,77	-363,16
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	11.085,58	0,00	0,00	11.085,58	-1.680,21

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/07/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y banco	483,25	
Total de efectivo al inicio	483,25	846,41
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y banco	12.633,08	
Total de efectivo al cierre	12.633,08	483,25
Aumento / disminución neta del efectivo	12.149,83	-363,16
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Recursos Ordinarios	264.539,34	
Total	264.539,34	3.500,00
Aplicaciones		
Pagos gastos ordinarios	246.026,57	
Pago deudas	6.362,94	
Total	252.389,51	3.863,16
Aumento / disminución neta del efectivo	12.149,83	-363,16

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34			19.355,34	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		589,66		589,66	3.500,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral			65.915,02	65.915,02	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas			178.179,32	178.179,32	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.			500,00	500,00	0,00
Totales del período actual	19.355,34	589,66	244.594,34	264.539,34	3.500,00
Totales del período anterior	0,00	3.500,00	0,00		3.500,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/07/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	589,66	3.500,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Trejo	Roxana	23345439	27233454392	25/08/2015	500,00
Trejo	Roxana	23345439	27233454392	21/09/2015	89,66
TOTAL					589,66

TOTAL DEL RUBRO 589,66 3.500,00

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	65.915,02	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	178.179,32	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	500,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Trejo	Roxana	23345439	27233454392	13/07/2015	500,00
TOTAL					500,00

Total del rubro 244.594,34 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Papelería e Impresiones	0,00			0,00	94,00
Movilidad y Viáticos	0,00			0,00	2.328,16
Gastos Varios	0,00			0,00	1.441,00
Folletería de Campaña		65.915,02		65.915,02	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		178.179,32		178.179,32	0,00
Impresiones para Capacitación e Investigación			3.000,00	3.000,00	0,00
Totales del período actual	0,00	244.094,34	3.000,00	247.094,34	3.863,16
Totales del período anterior	3.863,16	0,00	0,00		3.863,16

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	1.932,23	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	1.932,23	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-1.932,23	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTAS**Nota N°: 1****1. MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electoral, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

Nota N°: 2**2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que la entidad ha sido constituida durante la vigencia de la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

A partir de la aprobación de la RT 39 de la FACPCE y normas técnicas complementarias, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. Para ello las normas brindan una pauta cuantitativa por aplicación del Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma, superior al 100%.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea, lo que es concordante con normas contables profesionales.

Nota N°: 3**3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS, CRÉDITOS y DEUDAS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devenguen intereses, han sido valuados a su valor nominal.

Nota N°: 4**4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

INFORME DEL AUDITOR

Claudia Roxana Trejo (CUIT: 27-23345439-2) y Gustavo Edgardo Coria (CUIT: 20-26304727-4), en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido Nueva Izquierda informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/15, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 04/07/2016 por el C.P. Paula Cristina Abregú, Matricula N° 1785 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santiago Del Estero, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) "Fundamento de la opinión modificada

b) "Opinión (favorable o con salvedades)
DICTAMEN

En base a la tarea efectuada informo que en mi opinión los estados contables detallados en el apartado I, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales

c) "Otras cuestiones."

A efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

- Según surge de los registros contables del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES al 31 de Diciembre del 2015, el mismo no registra deuda previsional devengada con la Administración Nacional de Seguridad Social.
- Adicionalmente informo que el Movimiento Socialista de los Trabajadores recupera la Personería Jurídica Política, que se encontraba suspendida, el 28/08/2014.-

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se realizaron cursos de formación con el objetivo de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática ambiental que acosa a nuestro planeta. Desde una perspectiva historia, sociológica y filosófica, congruente con las políticas partidarias y las propuestas relativas al medioambiente. Fueron cursos presenciales, con clases magistrales, debates y proyección de audiovisuales.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
05/12/2015	Sede Partidaria - Plata 238	Clases magistrales, debate, trabajos practicos, proyeccion de audiovisuales

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Roxana Trejo	Docente	Curso de introduccion al marxismo y mediambiente

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de Formacion
Temario desarrollado:	Las Revoluciones y Elementos de Medioambiente
Objetivos:	Brindar informacion sobre la problematica ambiental. Las nuevas tecnologías extractivistas, el rol de la ciencia y las corporaciones, generar debates, polémicas y abrir el juego a nuevas concepciones y perspectivas para la realidad planteada.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso de Formacion	Oscar	Ponce	36045239	02/10/1991
Curso de Formacion	Erika	Lescano	36121574	13/11/1996
Curso de Formacion	Mayra	Bravo	38558495	26/06/1991
Curso de Formacion	Dorca	Zagaña	33092342	22/02/1988
Curso de Formacion	Pamela	Ibañez	34060869	13/11/1988
Curso de Formacion	Cecilia	Ibarra	37411781	17/03/1993
Curso de Formacion	Romina	Roldan	35344174	10/06/1989
Curso de Formacion	Walter	Serrano	37131979	04/05/1992
Curso de Formacion	Gisela	Buena	35741714	07/02/1992

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso de Formacion	3.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Curso de Formacion	Impresion de materiales de capacitacion	3.000,00
	Total de gastos de la Actividad	3.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015 Cuota 1	06/08/2015	12.992,40
Total percibido en el ejercicio (1)		12.992,40

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.598,48
30% destinado a menores de 30 años	779,54

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.598,48
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	2.598,48

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.